

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 908.

Madrid, sábado 19 de Febrero de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## El escándalo de Burdeos

Ayer comenzaron en el tribunal de Assises de Burdeos los debates de un horrible proceso, más propio de otras edades que de la presente, y cuyos hechos consternaron hace tres meses á una region entera de Francia.

Se sientan en el banquillo un teniente coronel, tres negociantes, dos criados y una entrometida, acusados de haber hecho servir para sus inmundos placeres un niño de nueve años y una niña de once, hijos ambos de un conocido médico de Burdeos.

Hé aquí los hechos:

Mr. y Mme. Delmont viven en una linda casa de la calle Desfournel, en Burdeos. El doctor es rico y cuenta una numerosa clientela; su reputacion es buena.

Durante los primeros meses de 1879, ciertos incidentes extraños é inexplicables entónces preocupaban á los esposos Delmont. Con frecuencia se sentían como alestargados despues de comer, y apenas habia entrado la noche, cuando se apresuraban á acostarse y se apoderaba de ellos un sueño tan profundo, que hubieran podido dispararse cañonazos sin que los sintiesen.

Otra circunstancia no ménos extraña vino también á alarmarlos. En varias ocasiones les habia sorprendido el sabor raro de sus alimentos, y particularmente de la sopa. Mme. Delmont interpelló á la cocinera, Mariana Laborde, natural del país vasco y que servia en la casa hacia mucho tiempo.

Cuidadosa, activa y en apariencia tranquila, habia sabido ganarse la confianza de sus amos. Cuando era interrogada sobre la calidad de sus condimentos, tomaba tal aire de enfado, que Mme. Delmont renunció á dirigirle nuevas observaciones en atencion á sus buenos servicios, y particularmente al cariño que profesaba á los niños.

Estos se mostraban de ordinario inteligentes y despejados, y decimos de ordinario, porque algunas veces Mme. Delmont observaba que los semblantes de ambos aparecian fatigados y enfermizos. Se acostaban buenos y alegres, y al dia siguiente se levantaban pálidos, ojerosos, abatidos y en un estado de debilidad y de torpeza inexplicables.

Sin lograr explicarse lo que sucedia, Mme. Delmont llegó á ser presa de un verdadero estado de terror. Mr. Delmont, á quien su esposa daba cuenta de sus alarmas, atribuia aquel estado de los niños á diferentes causas propias de la edad, y los sometia al régimen que estimaba oportuno, pero sin resultado.

En Octubre de 1880, el niño contaba ya diez años y la niña doce, por lo cual fueron llevados á un colegio, y aquí comienza el desarrollo del asunto.

El niño sorprendió á sus compañeros de colegio por sus precocidades y los extraños relatos que les hacia.

Así llegó á los once años, y al prepararse para la primera comunión, reveló al capellan del colegio tales y tan horribles cosas, que éste interrumpió la confesion, sacó al niño de la capilla, y le dijo que pensara si queria repetir allí lo que le habia dicho en el confesonario, para contarle á su padre. Hizolo el niño, y entónces fué llamado su padre.

Dicese también que el descubrimiento se hizo merced á revelaciones espontáneas del niño. Al dia siguiente, su hermana confirmaba, á ruegos de su madre, el horrible relato siguiente:

Desde tiempo muy lejano, la cocinera Mariana Laborde les habia iniciado en las prácticas del más vergonzoso libertinaje, haciéndoles subir á su cuarto y dándoles el ejemplo. Este fué el principio nada más. Despues, segun revelaron los niños, fueron arrancados de sus camas durante la noche en muchas ocasiones y conducidos por Mariana Laborde á diferentes casas, donde se cometieron los actos más abominables.

Interrogada á su vez la criada y puesta á presencia de los niños, trató en un principio de negar; pero al cabo, aterrada ante el legítimo furor de Mr. Delmont y de su esposa, exclamó: «¡Es verdad! ¡Es verdad! ¡Lo contaré todo!»

Entónces denunció al teniente coronel

Chatel, al comandante Apté, á un farmacéutico llamado Enriquez, á un curtidor retirado llamado Henri, á un negociante llamado Pereira y una Celestina, la Rodriguez, muy conocida en el barrio por el apodo la Judía.

Mariana Laborde confesó que habia llevado sucesivamente los niños á las casas de cada uno de los designados, las horribles escenas nocturnas en que ella misma tomaba parte, las orgias y los horrores todos de la más atroz depravacion de que fueron teatro aquellas casas.

De todas las personas designadas por los niños y por Mariana, dos solamente frecuentaban la casa del doctor Belmont: el comandante Apté y el farmacéutico Enriquez. A casa de este último, amigo íntimo de los Delmont, fueron llevados primeramente los niños. Habia pervertido primero á la criada, y luego la indujo á que le llevase los niños.

Para inutilizar la vigilancia paternal, y sobre todo, para evitar las observaciones de los vecinos, Enriquez dispuso que los llevasen de noche y entregó á su cómplice un narcótico que aquella infame echaba en la comida de sus amos y que le producía ese sueño invencible de que hablamos al principio. Mientras éstos dormian, sacaba á los niños de sus camas, los vestia apresuradamente y salia con ellos de su cuarto, separado del de la madre por un corredor.

Entónces los llevaba á casa de Enriquez y se representaban por todos escenas de una lubricidad repugnante. Antes de amanecer los vestia, regresaba á la casa y los acostaba otra vez, levantándose por la mañana en el estado que dijimos, y que tanto alarmó á Mme. Delmont. No referimos pormenor alguno porque son tan repugnantes que no caben aquí.

Despues empezó Mariana á llevar los niños á casa de la Judía, donde concurrían dos viejos desconocidos que no ha sido posible descubrir.

Despues los llevó al comandante Apté, viejo y enfermo; al teniente coronel Chatel, que habia sido su amante; á Henri, y á Pereira, amante suyo también.

Todos los acusados niegan enérgicamente; pero los niños los han reconocido á todos y descrito sus respectivas habitaciones.

Este es, en resumen, el monstruoso asunto que va á verse en el tribunal de Assises de Burdeos, y del que las conveniencias no nos han permitido dar más que un seco relato. Sólo se recuerda en Francia un caso semejante, ocurrido hace catorce años en Paris, donde también varios niños de buenas familias eran entregados por los criados á la lubricidad de vecinos y extranjeros.

Dudábamos si dar cuenta de este repugnante proceso; pero la creencia de que su lectura ha de aguijar la vigilancia de muchos padres excesivamente confiados nos ha decidido á hacerlo.

## Las perlas

Son cuerpos globulosos, de forma variable, compuestos de capas muy finas, constituidas por nécar enteramente igual al que cubre el interior de las conchas donde se hallan, siendo debidos generalmente á un estado de enfermedad del animal; así un cuerpo extraño, un pequeño grano de arena que penetre casualmente dentro de la concha, es para el animal un estímulo continuo, y alrededor de dicha causa de irritacion se efectúa un depósito de sustancia nacarada que se convierte en una orla de forma variable y sin adherencia con la concha.

Disolviendo una perla en ácido sulfúrico se llega á encontrar muchas veces el grano de arena que ha servido de núcleo á las capas finísimas de nécar; pero en otras ocasiones falta, habiéndose entónces formado la perla alrededor de un punto enfermo del cuerpo animal.

El molusco que produce las perlas más apreciadas es la madreperla (*Avicula margaritifera*, Linné), que vive en bancos considerables en los mares de Asia, á bastante profundidad. La pesca se verifica por medio de buzos, que, sumergiéndose en el mar, las arrancan de los sitios donde se encuentran y las colocan por el momento en una red que llevan consigo, has-

ta dejarlas en los barcos cuando suben á la superficie; despues se colocan en tierra al aire libre para que muera el animal y se abran espontáneamente las valvas de la concha, procediéndose entónces al examen del interior de ésta en busca de las perlas que pueda contener.

Es muy raro el hallar perlas que presenten todas las cualidades que se desean, es decir, mucha regularidad en la forma esférica, ovoidea ó piriforme, un bello color blanco, intenso, con reflejos brillantes, y por último un tamaño considerable; así es que son de un precio enorme las que reúnen todas estas condiciones. Entre las perlas más notables por su valor, se cuentan: la de Cleopatra, que, segun los autores, valia seis millones de reales; la que regaló Julio César á Servilia, apreciada en cerca de cinco millones; la que compró el shah de Persia al viajero Tavernier, en más de diez millones; la regalada por la república de Venecia á Soliman, emperador de los turcos, valuada en millon y medio; la comprada por Leon X, en un millon cuatrocientos mil reales, y la presentada á Felipe II de España, del tamaño de un huevo de paloma y de valor de cuatrocientos mil reales.

## Centenario de Calderon

### Certámen artístico de La Ilustracion

La empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, que ha considerado como un deber de patriotismo el asociarse á la demostracion con que el País entero se prepara á honrar la memoria del insigne don Pedro Calderon de la Barca, en el próximo segundo centenario de su muerte, estima también que su ofrecimiento, aceptado ya por la correspondiente Junta directiva, de publicar un número extraordinario especialmente dedicado al gran dramático español, puede y debe ser favorable ocasion de noble estímulo para aquellos de nuestros artistas que desean prestar el concurso de sus talentos al propósito que ha concebido, contribuyendo así á su mayor brillantez.

Para ello ha acordado convocar un certámen artístico, en el cual podrán tomar parte todos los artistas españoles, incluso aquellos que, siéndolo también, tengan su residencia habitual en el extranjero, bajo las siguientes bases:

1.ª Los dibujos han de ser necesariamente de tamaño proporcionado al que corresponde á dos páginas de *La Ilustracion*. Serán admisibles al concurso, ya estén ejecutados sobre el boj, ya sobre papel, en condiciones de poder ser trasladados á la madera con el auxilio de la fotografía ó de cualquier otro procedimiento de claroscuro: los autores del dibujo ó dibujos premiados que estuvieren en este último caso, contraerán la obligacion de hacer sobre la fotografia los retoques necesarios ántes de entregarla al buril del grabador.

2.ª A fin de no coartar en lo más mínimo la inspiracion de los artistas, la empresa se abstiene de imponer un tema determinado para las composiciones, dejando á la libre eleccion de aquéllos el asunto, con tal de que esté basado en una de las producciones teatrales de Calderon de la Barca, con inclusion de sus autos sacramentales, ó en un episodio de su vida, ajustado al del fondo y en los detalles á la verdad histórica.

3.ª Las recompensas del presente certámen consistirán:

En un premio de 1.500 pesetas para el autor del dibujo que, en opinion del Jurado, responda totalmente al objeto del concurso.

En un primer accésit de 600 pesetas, y un segundo de 400, cuya adjudicacion hará igualmente el Jurado en favor de las dos obras que estime conveniente.

4.ª Los dibujos deberán ser entregados en las oficinas de *La Ilustracion Española y Americana* (Carretas, 12, principal, Madrid) dentro de un plazo improrrogable, que terminará el dia 21 de Marzo próximo, á las cinco de la tarde.

Cada dibujo ha de llevar inscrito un lema que le distinga, y entregarse acompañado de un pliego cerrado, conteniendo interiormente el nombre y domicilio del autor, y marcado al exterior con el lema

de la obra y una mencion que denote el asunto de la composicion.

5.ª Los dibujos serán expuestos al público, durante los dias 23, 24, 25 y 26 de Marzo, en la sala de exposiciones del Círculo de Bellas Artes, calle del Barquillo, núm. 5, principal, y en la forma que acuerde la junta directiva de la expresada sociedad.

6.ª Deseando la empresa limitar su intervencion á iniciar el certámen y satisfacer el importe de los premios ofrecidos en la cláusula 3.ª, ha acordado renunciar en favor de los artistas que á él decidan acudir el derecho que le compete de designar el Jurado que haya de calificar las obras que presenten. Obedeciendo á este propósito, ha tenido en cuenta la empresa que, existiendo en Madrid una sociedad como el Círculo de Bellas Artes, que reúne considerable número de pintores, escultores y arquitectos de reconocida reputacion, así como inteligentes aficionados, muchos de los cuales pertenecen también al mundo de las letras, ningun Jurado tan competente y con mayores garantías de imparcialidad como uno emanado de su seno, y libremente elegido por los mismos artistas que concurren al certámen. En consecuencia, pues, cada autor que presente una obra se servirá entregar en estas oficinas un segundo pliego cerrado, en cuyo sobre se halle inscrito el lema del dibujo, pero precedido de la palabra «Jurado». Este pliego contendrá un boletín de voto, donde consten siete nombres de otros tantos individuos, que constituirán el Jurado, tomados de entre la lista de señores socios del Círculo de Bellas Artes (1).

7.ª La apertura y escrutinio de los boletines de voto tendrá lugar en el local del Círculo y ante la Junta general del mismo, el dia 24 de Marzo á las nueve de la noche. Terminado el escrutinio y conocidos los nombres de los individuos en quienes haya recaído la mayoría de votos, el Jurado quedará proclamado en el acto.

8.ª El Jurado, despues de deliberar, dará á conocer su fallo el dia 26 de Marzo, último de la exposicion de las obras, pasado cuyo dia, los autores de las no premiadas quedarán en libertad de retirarlas.

9.ª Tan luego como sea conocido el veredicto del Jurado, la empresa de *La Ilustracion Española y Americana* tendrá á disposicion de los autores de las que resulten premiadas las cantidades asignadas al premio y los accésit con estricta sujecion al fallo del Jurado.—El director, —A. de Cárlos.

Madrid 8 de Febrero de 1881.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

La crisis político-religiosa de estos tiempos, tema que con creciente interes se discute en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, ofreció anoche la novedad de hacer romper el silencio al padre Sanchez, que por circunstancias especiales habia resuelto—segun se decia—no tomar parte en estos debates.

Larguísimo fué el discurso del Sr. Sanchez, apesar de lo cual no se cansó la concurrencia del Ateneo de escuchar sus argumentos históricos y sus afirmaciones absolutas acerca de la importancia actual del cristianismo.

Tocó el Sr. Sanchez diferentes asuntos, que no cabrian en una ligerísima reseña, por cuyo motivo nos limitaremos á decir que el Sr. Pedregal, en una rectificacion elocuente y erudita, destruyó las opiniones del Sr. Sanchez, siendo sumamente aplaudido por todos los socios que le escucharon.

## Espectáculos

Anoche, con escasa concurrencia, se verificó en el Teatro Real el beneficio de la célebre prima donna señorita De Reszke.

La funcion la constituyó un *centone*, ó sea el segundo acto de la ópera *Aida*, segundo de *L'Africana*, tercero del *Roberto* y duo final de *Lucrezia*. Como en todas aquellas óperas tenemos juzgada ya á la eminente cantante, nos releva de hacer un minucioso detalle acerca del mérito artístico de la inspirada prima donna.

(1) La lista aludida puede verse en el Catálogo Ilustrado de la Exposicion que el Círculo acaba de celebrar, ó pedirse en la secretaria del mismo.

Bastará, pues, el consignar que para aquélla fué toda la noche una serie no interrumpida de ovaciones, siendo obsequiada por sus numerosos admiradores, ademas de los aplausos y salidas á la escena, que pasaron de veinte, con profusion de ramos de flores naturales, coronas, palomas, versos y regalos de gran valor, entre ellos un soberbio medallón con un zafiro que le dedicó la empresa.

Contribuyeron con su valioso concurso al perfecto resultado del espectáculo los eminentes artistas Gayarre y Uetam.

También hubo una novedad, y fué la sinfonia de *Tannhauser*, ópera del maestro Wagner, ejecutada admirablemente por la orquesta, merced á la hábil direccion del célebre maestro Goula, que fué ruidosamente aplaudido.

A la representacion asistió la Familia Real.

*El yerno del señor Manzano*, lindísima comedia muy aplaudida hace dos años en el Teatro de Apolo, obtuvo anoche excelente éxito en el Teatro Español, donde se representaba por primera vez. La preciosa creacion de Emilio Augier y Julio Sandeau, arreglada á la escena española por los Sres. Martin y Santiago y Carbon, fué muy aplaudida, celebrando el público á cada momento la delicada mezcla de lo cómico con lo patético, y la saludable enseñanza que de dicha obra se desprende.

Cierto que Donato Jimenez dió gran expresion y vida al papel de señor Manzano. No puede darse interpretacion más acertada del antiguo comerciante *bourgeois*, vulgar, ambicioso, amante de su hija, tosco y sentimental á un mismo tiempo, y representante de una tendencia más francesa que española, pero que no por eso deja de ser perfectamente comprendida por nuestro público. El Sr. Jimenez tuvo instantes de verdadera inspiracion artística, y el público le manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

Ricardo Calvo estuvo también muy acertado en su papel, y de la señorita Calderon debemos decir que pocas veces la hemos visto tan discreta, tan natural, tan tierna como la vimos, con gran satisfaccion, anoche en su papel de Antonia.

Creemos que *El yerno del señor Manzano* llevará durante algunas noches numeroso público al clásico teatro de la calle del Príncipe.

## Funciones para hoy

REAL.—Gran baile de máscaras á beneficio de las provincias andaluzas últimamente inundadas, de doce y media á seis.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Debut de miss Zaeo.—Tipos al natural.—Picio, Adan y Compañía.—Artistas á gala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El guardian de la casa.—La salsa de Aniceta.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La guerra santa.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—El memorialista.—Una falsificacion.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Eh! ¡a la plaza!—Un tigre de Bengala.—La evocacion de los espíritus.—La soirée de Cachupin.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Balandran.—Pasteles y vino.—El proceso del can-can.

MADRID.—A las ocho.—Deuda de sangre.—Córner un temporal.—Libertad de enseñanza.—El sobrino de Blas.—Bailes.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

PRICE.—Gran baile de diez á cinco.—El carnaval de Paris (espectáculo nuevo).

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve á tres de la madrugada.

BOLSA.—«La Tuna Escolar.»—Gran baile de máscaras, con rigodones caricaturados, de nueve de la noche á dos de la mañana.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Teutuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 20.—San Leon y San Eleuterio, obispos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán, la de la Correa, en los Irlandeses, ó la del Buen Parto, en San Luis.

El programa del Gobierno ANTE LA PRENSA DE OPOSICION

A continuacion verán nuestros lectores el juicio que ha merecido a la mayor parte de los periódicos de oposicion que se publican en Madrid la circular-programa del Ministerio liberal.

Lejos de nuestro ánimo el pensar que los propósitos del Gobierno agradasen á todos los partidos y satisficiesen todas las exigencias: ni esto era posible, ni nosotros podiamos esperar en un pais donde, como en el nuestro, el estrecho espíritu de partido se sobrepone con lamentable frecuencia al interes público y á los consejos de la razon.

Pero así y todo, sentimos lisonjeado nuestro orgullo al ver que el tono predominante en las opiniones de la prensa es el mismo que predomina en todas las esferas donde la opinion pública se manifiesta.

El Gobierno liberal fué recibido como una gran esperanza, y los actos que lleva ejecutados hasta ahora son recibidos como la confirmacion indiscutible de aquella esperanza, y como señal cierta de que cumplirá con lealtad y con honradez todos los compromisos contraidos con el Pais en la oposicion.

Claro está que los periódicos conservadores han de poner en prensa su inteligencia para buscar defectos á la obra de nuestro partido; pero hasta ahora, como verán nuestros lectores, todas sus declamaciones no tienen otro fundamento que sospechas infundadas acerca de la sinceridad de las declaraciones del Gabinete, procediendo en esta cuestion únicamente por la experiencia que les ha dado su propia conducta.

¿Qué argumentos serios hacen esos periódicos? ¿Qué lógica es la suya al combatir unos con ménos rudeza que otros la circular del ministro de la Gobernacion? Nosotros no hemos encontrado ni los argumentos ni la lógica. En cambio, el Pais, más satisfecho cada dia del cambio político, aplaude con entusiasmo dicho documento, y ve en él la consagracion de una política salvadora.

Hé aquí el juicio de la prensa: La Epoca aplaude sin reservas, aunque sin entusiasmo, y cumple al propio tiempo su deber de periódico de oposicion. Su critica la termina con el siguiente párrafo:

«En resumen: el Gobierno ha expresado su pensamiento dentro de ciertos límites, sin darle el alcance de que habria sido susceptible si se hubiese extendido hasta formular claramente las reformas políticas y económicas que se propone realizar. Nada de lo que dice en su circular puede ser objeto de acre censura, porque tal vez no habrian tenido inconveniente en escribirlo todos los ministerios conservadores ó liberales que se han sucedido en España desde que existe el régimen constitucional. Huyendo de las novedades, no presenta ninguna, y éste puede ser su mérito principal, si en la manera de ejecutar el programa se advierte la diferencia que existe entre el que procede con entera sinceridad y el que aspira al triunfo de sus ideas por la astucia, por la opresion y por el engaño.»

La Prensa Moderna: «Eserito el documento con la sinceridad de un Gobierno que recibe el Poder por la fuerza de la opinion, declaradamente hostil hace tiempo á los procedimientos conservadores, tan torpes cuanto arbitrarios, revélase en dicho documento un sentido político liberal, como condenacion implícita del Ministerio caído.»

El Diario Español: «El programa es, en fin, un conjunto de ofrecimientos llenos de vaguedad, que no pueden despertar el interes del Pais, que no pueden satisfacer las aspiraciones de los partidos liberales, que no pueden desarmar á las agrupaciones conservadoras. Excepcion hecha de alguna afirmacion poco conveniente acerca del uso de la libre prerrogativa de la Corona, todo lo demas de la circular-programa lo han dicho los gobiernos de la derecha y de la izquierda, todos los gobiernos, aunque concretando y señalando más las cuestiones que se cree un ministerio llamado á resolver. De todas suertes, nosotros creemos que no será perdida la circular si el Gobierno y sus delegados cumplen bien las leyes.»

Y ahora esperamos el tercer acto del nuevo Ministerio, en la esperanza de que será un verdadero programa, bueno ó malo, pero al fin programa.»

El Cronista: «Lo que desde luego nos parece muy bien es la terminante declaracion del propósito de respetar las leyes, así como la de no ser débiles, aunque si tolerantes, los hombres del Poder. Respecto á los propósitos de establecer la sinceridad del sistema representativo, impulsar reformas políticas y económicas, pedir al Pais su iniciativa, su concurso y su intervencion

eficaz, recomendar á los agentes de la autoridad que secunden con energía la accion de los tribunales, son otros tantos puntos obligados, cuyo cumplimiento es lo único que puede darles valor.»

El Imparcial: «Vamos á juzgar lo que puede considerarse como el programa del nuevo Gabinete. Hemos visto reflejadas en él algunas, aunque no las más principales de nuestras ideas, y expresados muchos, aunque no los más vivos de nuestros deseos, y como el primer sentimiento, despues de leerle, ha sido el agrado, la primera manifestacion tiene que ser el aplauso, que aunque de nuestros adversarios proceda el bien, como el bien se realice, no hemos de ser intransigentes para rechazarlo ni injustos para negarle alabanza.»

«El predominio que se concede en la circular al Pais, el respeto que se recomienda á los derechos que las leyes conceden es tambien plausible, y lo es tambien en alto grado el propósito de elevar el poder judicial, revistiendo á sus funcionarios de la independencia que tanto importa á la autoridad de sus fallos.»

«El programa de los liberales dinásticos, en cuanto á la Hacienda pública, es el eco de las verdaderas aspiraciones del Pais.»

El Globo: «Desde hace mucho tiempo no habiamos leído documento oficial tan sincero é inspirado en tan generosas confianzas como el que en su número de ayer publica la Gaceta. Es todo un programa de gobierno expuesto con una noble sencillez de frase, en la cual claramente se trasluce la rectitud de los propósitos.»

«Podrá acontecer que sucesos y contingencias posteriores desnaturalicen este programa; pero como que á nadie es dado prejulgar acerca de lo futuro, creemos digna de aplauso la buena voluntad presente.»

El Manifiesto: «Es la circular del Sr. Gonzalez, á la par que un severo proceso de la pasada administracion, un programa de gobierno del actual Ministerio, en que, no obstante su vaguedad, se afirman los derechos del ciudadano, poniéndolos bajo el amparo y salvaguardia de la ley y al abrigo de las arbitrariedades del Poder, sin que sea posible á los agentes del Gobierno cometer los atropellos de que dieron frecuentes ejemplos los procónsules canovistas.

A diferencia de los conservadores liberales, que ponian por encima de la ley y de la santidad del derecho el criterio con frecuencia absurdo de la autoridad y la servil adoracion á las instituciones, el actual Gabinete busca la suprema sancion de sus actos en la conciencia pública, y reconoce que sólo ésta y el respeto y sumision á la ley por parte de los gobernantes pueden afirmar el régimen político vigente, no exento de imperfecciones, segun en la mencionada circular se declara.»

La Discusion: «Repetimos que nos agrada ver escritas de mano de un ministro frases como éstas: «Grande y profunda es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad.» Quien tal dice, por mucho que despues haga en contra, nunca ha de llegar al tiránico extremo del anterior Gobierno. Por lo que hace á la cuestion económica, el Gobierno revela igualmente los mejores propósitos. En conclusion, la circular es buena, los propósitos que en ella se revelan excelentes.»

El Conservador: «La circular-programa no es tan explícita ni tan extensa como parecia natural que lo fuera, dado que es el primer documento solemne que da el actual Ministerio á la Nacion, para que se conozcan los móviles que le impulsan y la política que intenta poner en práctica. Reunecóndose las que hacen admisible para los que tienen fija la vista en el perfeccionamiento del régimen constitucional representativo.»

El Dia: «El estilo de la circular es sobrio, domina en toda ella un tono de sinceridad en extremo simpático, y sería cosa de dirigir calurosos elogios al Gabinete si no recordáramos que todos los ministerios han hecho buenas circulares que despues han sido letra muerta. Entrando á examinar el texto del mencionado documento, encontramos dignos de aprobacion muchos conceptos. La sensatez del Gobierno, que le lleva á reconocer que no podemos aspirar á ser en Europa una potencia de primer orden, y á proclamar la necesidad de paz, es decir, de neutralidad que sentimos en España; el respeto á la ley, que sólo se ha de reformar por los medios constitucionales, cosa importantísima; la promesa de hacer política de intereses, tantas veces proclamada por El Dia; el propósito de lograr la intervencion activa de los ciudadanos en la cosa pública; el de emancipar al cuerpo electoral de la tutela de los gobiernos, todo eso es digno de aprobacion, y si se realiza y se consigue, colocará al ministerio Sagasta entre los primeros, ó mejor dicho, á la cabeza de los que hemos poseído en el período contemporáneo.»

El Liberal: «La circular de ahora rebose de espíritu liberal: no puede negársele ese mérito. Se halla escrita en estilo sencillo y llano, pero con grande elevacion en su misma sencillez: es elocuente, sin demostrar pretensiones de serlo.

La naturalidad con que se hallan expuestos sus conceptos, la facilidad con que parece escrita, como al correr de la pluma, sin dar tortura al concepto ni á la palabra y sin que se revelen en ella retoques y forzadas conciliaciones de intereses y compromisos distintos, puede inspirar al lector la creencia de que, en el caso presente, de la abundancia del corazon ha hablado la lengua.»

Hechos y dichos

Una salida de El Mundo Político: «Y á qué viene decir, como en la circular se dice, que la Corona ha iniciado esta vez los procedimientos de la libertad? ¿Qué falta de respeto á la autoridad suprema! ¿No comprenden los inspiradores de ese documento que es irreverencia manifiesta someter, directa ó indirectamente, á la pública discusion el ejercicio de la regia prerrogativa?»

No sabemos que fuera irreverencia decir la verdad. «Hablarlos de ciertos respetos los que nunca los han tenido!

¿Quería el periódico moderado que dijese el Gobierno que el cambio de política se debe á la generosidad del Sr. Cánovas?»

Entre las varias cartas de felicitacion que publica La Fe, figura una con las siguientes firmas:

«Pablo Jacas, teniente coronel, primer jefe del primer batallon de Gerona, con dos heridas. Narciso Mir y Mir, capitán de la sétima del segundo batallon de Gerona, con dos heridas. Florencio Sirnuen, capitán de la segunda compañía del tercer batallon de Gerona, con dos heridas. Jaime Girban, comisario de guerra de segunda clase del ejército de Cataluña. Salvador Soliva, comandante del batallon Guías de Cataluña, con dos heridas. Plácido Venti, alférez de la quinta compañía del segundo batallon de Gerona, con una herida. Pedro Martí, teniente encargado de la compañía de Guías del cuarto batallon de Gerona, con dos heridas. Joaquin Matas, subteniente de la primera compañía del segundo batallon de Gerona, con una herida. José Gonzalez, capitán de la primera compañía de Guías de Dorregaray.»

Comentario de nuestro apreciable colega La Iberia: «Estos carlistas no los conocerá El Siglo Futuro. Porque, segun ha dicho La Fe, el colega no ha estado nunca donde silbaban las balas.»

Comentario de El Imparcial: «Mucho dinero se ha gastado en municiones durante la guerra civil. Pero, por lo visto, nuestros soldados han hecho todo lo que han podido para no desperdiciarlas.»

De El Imparcial: «Las impresiones sobre la circular que publica ayer la Gaceta pueden condensarse en muy pocas palabras. Los partidos democráticos confían en su sinceridad. Los ministeriales la garantizan. Los conservadores la niegan.»

Y el Pais cree en ella. Y hace bien. Dice El Globo: «A los periódicos conservadores no ha gustado la circular del nuevo Gobierno. Es natural, porque no ha sido escrita para lisonjearles.»

Más adelante copia el siguiente párrafo de La Política: «¿Va á separar el Gobierno completamente la administracion municipal y provincial de toda relacion y dependencia con la administracion del Estado? ¿Va á dar atribuciones políticas á los ayuntamientos y diputaciones provinciales? ¿Va á quitar á las autoridades administrativas y económicas toda influencia en los asuntos de los pueblos y de las provincias? Si esto es así, ¿á qué conduce entonces la variacion total de empleados que se pide por los fusionistas de todos colores y matices?»

Y replica El Globo: «Pues á evitar los efectos de la mala costumbre. Por lo demas, no creemos que para evitar que los funcionarios públicos se conviertan en agentes electorales sea preciso romper toda relacion entre la administracion municipal y provincial y la del Estado. Estos conservadores, cuando no son Poder, se dan á pensar en el cantonalismo.»

O en el carlismo. La Epoca, hablando de la fecha en que han de reunirse las Cortes, dice que en este asunto hay dos corrientes encontradas, clasificadas segun el colega en esta forma:

«La corriente que se inclina á respetar escrupulosamente la Constitucion, que es la corriente propicia á una próxima convocacion de las Cortes, y la que defiende el partido liberal-conservador: la corrien-

te que desea dejar tiempo al Gobierno para organizar sus medios de influencia. corriente apoyada por los partidos extremos, que son los que más van ganando en la tardanza. ¿Cuál corriente triunfará? Tememos que por odio á los predecesores, tememos que por el espíritu de desconfianza ingénuo en ciertos partidos, el dominante, alarmado ante la fuerza que no puede negarnos, favorezca por despecho las aspiraciones de los adversarios comunes. Así suelen proceder los partidos.»

Se engaña La Epoca al temer esos odios y esas desconfianzas, y motivos tiene para creer lo contrario; pero ¿puede pedir que el Gobierno se entregue á sus enemigos? Por lo demas, estamos conformes con las siguientes palabras de La Iberia: «Eso de querer dibujar dos criterios opuestos está muy bien, pues claramente se manifiestan, con especialidad en la impaciencia que demuestran los conservadores para que entremos de lleno en el período electoral, sin duda con el fin de que el Gobierno se vea imposibilitado de separar á varios funcionarios que, en vez de cumplir con su deber, se dedican á reclutar personas para llevarlas ante el señor Romero Noble y engrosar el nuevo Circulo.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas á D. Ricardo Ortuza y Perez Caballero. Gracia y Justicia.—Ley de enjuiciamientos civil (continuacion).

Oficial

Laméntase El Labriego, de Ciudad Real, de los frecuentes suicidios que ocurren en Almaden, siendo de notar la escasa edad de los suicidas. En poco tiempo se han dado muerte tres ó cuatro jóvenes, el mayor de catorce años, sin que se sepa que hubiera motivo alguno poderoso para tan culpable y triste resolusion. Uno de estos dias se envenenó en Ciudad Real un alumno del Instituto, natural de Almaden, de trece años de edad, tomando 22 gramos de estricnina, es decir, una dosis capaz de envenenar á 70 personas. El día antes del suceso propuso á varios amigos tirarse al Guadiana, y pocas horas antes se despidió de algunos compañeros con la mayor sangre fria aquel desdichado, que desde muy niño venia haciendo alarde de sus propósitos. Hará un año que otro joven de Almaden, de catorce años de edad, amigo de este último, se suicidó de un tiro, en Ciudad Real. La manía del suicidio va constituyendo, pues, en Almaden una verdadera epidemia.

Se nos asegura que en el mes de Marzo próximo empezará á construirse la línea férrea de Jerez de la Frontera á Grazalema y Bobadilla.

En Ciudad-Real se proyecta la creacion de un Circulo artístico, agrícola y comercial, para cuyo efecto debió celebrarse ayer una reunion en el teatro de aquella capital.

Dice un periódico de Tarragona: «A consecuencia del vendaval que ha reinado estos últimos dias, una barca de la matricula de esta ciudad, de las que se dedican á la pesca del bou, fué volcada por el ímpetu del viento frente al pueblo de Tamarit, cayendo al agua los que la tripulaban. La nave abandonada siguió su curso y los naufragos tuvieron la suerte de salvarse, gracias á otra embarcacion que acudió en su auxilio. Recogidos los pescadores, pusieron en marcha otra vez en busca de su barca, encontrándola en aguas frente del pueblo de Calafell, sin que pudieran rescatar las ropas y demas efectos que llevaban.»

La cátedra de retórica y poética del Instituto de Albacete se halla vacante, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, debiendo proveerse entre los catedráticos numerarios; tambien podrán solicitarla supernumerarios.

El inspector de ferrocarriles de Alicante ha telegrafado que ayer, á las seis de la tarde, descarriló entre los kilómetros 543 y 544 el tren de mercancías C. P. núm. 2, quedando detenido el tren-correo hasta que la vía quedó expedita.

En Granada, en el felato del barrio de San Lázaro, ocurrieron dos desgracias el otro dia. La ronda del resguardo, á fin de evitar una introduccion fraudulenta, tuvo que hacer fuego contra unos matuteros, los cuales dispararon tambien sus armas, hiriendo gravemente al jefe de la ronda. Repitióse al dia siguiente la lucha, de resultados de la cual quedó mortalmente herido otro empleado.

Se ha pedido por el contratista el auxilio de la guardia civil.

A 20 millas de Palamos (Gerona) se ha perdido el bergantin austriaco Fidio, que iba de Cetta á Arget con carbon de piedra. La tripulacion se salvó en dos laudes.

El ingeniero comisionado por el Gobierno para estudiar el fenómeno de Puigercos (Lérida), tan amenazado por las enormes y profundas grietas del terreno, ha informado que es necesario desalojar el

pueblo si se quiere salvar la vida de sus habitantes.

Con tal motivo, el ayuntamiento, cura párroco y vecinos de dicha localidad han solicitado se les conceda por el ministro de la Gobernacion algun auxilio del fondo de calamidades públicas.

Manifiestan de Barcelona que en el pueblo de San Juan de Despi se celebrará de un momento á otro la inauguracion de un colegio de primera y segunda enseñanza para niños y adultos, el cual acaba de ser fundado por un miembro del sacerdocio.

Ocupase un colega granadino del estado de abandono en que se halla la histórica capilla de San Sebastian, en donde tuvo lugar la entrega de las llaves de Granada, hecha por Boabdil el Chico á los Reyes Católicos. Esa famosa capilla, profanada en un tiempo en que sirvió de ventorro, se desmorona hoy pedazo á pedazo, y quizá no pase mucho tiempo sin que sus paredes rueden por tierra.

Segun la prensa de Valladolid, se ha fugado del correccional de aquella capital un presidiario encerrado en una cómoda, que fué sacada bajo pretexto de componerla. Se dice que el fugado se dirigió á Venta de Pollos, pasando por Tordesillas.

Telegramas

Berlin 18. Cámara de señores.—Se aprueba la ley de reduccion de impuestos sin modificacion.

El principe de Bismarck anuncia la clausura de la Cámara hasta el 23 de Febrero.

Athenas 18. La Cámara de los diputados aprueba en tercera deliberacion el proyecto de organizacion provisional de la guardia nacional.

Roma 18. Cámara de los diputados.—Se aprueban los tres primeros artículos de la ley aboliendo el curso forzoso.

Paris 19. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84 00.—5 por 100 id., 119 25.—Exterior español, 21 7/16.—Interior, 20 00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473 00.—Consolidados ingleses, 99 5/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/8.—Exterior, 21 1/4.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 40 7/8.—Obligaciones de Cuba, 473 12.

El Diario Oficial publica hoy un decreto del presidente de la República prohibiendo á todas las aduanas de Francia que dejen entrar carnes de cerdo saladas procedentes de los Estados Unidos.

Este decreto ha sido motivado por el descubrimiento de la trichina en la carne de cerdos de los Estados Unidos vendida en Paris, y que ha ocasionado la muerte de las personas que la habian comido.

Exterior

Parnell en Paris

Una de las primeras personas que han conversado con el célebre agitador irlandés, al poco tiempo de haber llegado á la capital de Francia, es Rochefort.

El director del Intransigente refiere su entrevista con Parnell en un extenso artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Parnell habla el frances con alguna dificultad, pero lo comprende perfectamente. El principal objeto de su viaje á Paris en compañía de O'Kelly, corresponsal del New York Herald, es desmentir en la prensa francesa todas las calumnias que los periódicos ingleses vierten sobre sus amigos, sobre la causa que defienden y sobre su propia persona.

O'Kelly y él me explicaron entonces su plan, que consiste en utilizar todos los medios constitucionales y legales á fin de obligar á Inglaterra á hacer con Irlanda lo que Austria ha hecho respecto de Hungría. La revolucion armada con que soñaron al principio los fenianos, es poco ménos que imposible, por dos razones capitales. La primera, porque desde hace cien años existe una ley que prohíbe á los irlandeses la posesion y el uso de armas. Esta ley, que ha sido derogada durante el ministerio Disraeli, será indudablemente dictada de nuevo en el Parlamento. El segundo motivo es éste: los ingleses, con todos sus buques y sus riquezas, no tendrán ni siquiera necesidad de destruir á mano armada á los irlandeses. Para obligarles á capitular les bastará con matarlos de hambre, como han hecho hasta aquí.

Luégo me hizo una pintura histórica de la propiedad en Irlanda, que, sobre cinco millones de habitantes, apenas cuenta diez mil propietarios, y aún la mitad del territorio irlandés no está dividido más que entre 1.000 de entre ellos, los cuales, como los 9.000 restantes, descienden de los primeros conquistadores y confiscadores á quienes distribuyó la reina Isabel, por un simple decreto real, las tierras de la Verda Erin.

El ilustre diputado de Cork—sigue diciendo Rochefort—manifestóme vivos deseos de ser presentado á Victor Hugo, á fin de pedirle para Irlanda el apoyo de su gran palabra, y poco despues nos separamos, despidiéndose Parnell con estas palabras:

«¡Adios!... No me atrevo á decirlo: «Hasta la vista», pues O'Kelly y yo estaremos tal vez presos antes de un mes.»

Otro de los periodistas franceses que han

conversado con Parnell, es un redactor del Gaceta...

El patriota irlandés expuso á su interlocutor el origen y las causas muy conocidas de la crisis agraria.

—Si la tasa de los arriendos—dijo—hubiese sido razonable, los irlandeses habrían podido vivir, miserablemente, pero vivir, por lo menos. Pero no se ha podido contar más que con los años de buena cosecha.

—La tercera parte. No habria agitacion agraria si los aldeanos hubiesen conservado siempre un tercio de su trabajo.

—Y para poner remedio á esta situacion, ¿qué pedis vosotros?

—Pedimos tres cosas: primero, que los arriendos sean evaluados hoy á cierta tasa no susceptible de elevacion; segundo, que el gobierno haga á los campesinos préstamos hipotecarios al 3 por 100, y tercero, que los terratenientes consentian el rescate de las tierras por su valor actual.

—Hoy los colonos no tienen valor ni ánimo para trabajar. ¿Para qué han de aumentar con su trabajo el valor de un terreno del que no saben si serán expulsados al día siguiente?

—Pero, puesto que el gobierno no atiende á vuestras quejas, ¿cómo esperais remediarlas?

—Por la resistencia pasiva. Las tierras de que han despojado á los colonos han sido enteramente abandonadas. Otras, habitadas todavia, no dan ningun rendimiento á los propietarios.

—¿Y la justicia?

—La justicia no puede obrar con libertad. El alguacil del juzgado no se atreveria á llevar á un colono la citacion para comparecer delante del juez, que le condenaria á pagar su arrendamiento.

—Mas al fin han sido expulsados.

—La Liga agraria les proporciona los recursos necesarios para vivir.

—¿Y de dónde sacais fondos para cubrir esas necesidades?

—Los colonos de la Liga pagan una cuota, y ademas, nuestros paisanos emigrados en América envian fuertes cantidades.

—¿Teneis alguna afinidad con los fenianos?

—Los fenianos son para nosotros lo que los oportunistas para los intrasigentes. Sueñan con una republica independiente de Irlanda que no puede establecerse más que por una bárbara revolucion.

—¿Sois entonces dinástico?

—No, pero la monarquia que nos gobierna es un hecho ante el cual tenemos que ceder.

—¿Queréis decirnos el objeto de vuestra venida?

—Mis amigos, miembros del comité de la Liga agraria, y yo hemos venido á esta capital con el fin de instalar aquí al tesoro de la Liga, Mr. Patrick Egan. En lo sucesivo, si nuestro centro político continúa en Dublin, quedará establecido en París el centro financiero. Queremos que medie distancia entre nuestra caja y el gobierno inglés.

—¿No queréis tambien establecer alguna alianza con la prensa francesa?

—Sí y no. Antes de mi partida pienso visitar á los directores de los diarios más importantes de París, y rogarles que cumplan sus deberes de imparcialidad.

Los despachos ingleses son desfavorables para nosotros, porque están redactados por nuestros enemigos. Pediré, pues, á los respetables directores de la prensa parisiense que publiquen los telegramas que yo envíe en contradiccion con los ingleses.

El público oirá así á las dos partes y podrá deducir la verdad de dos relaciones contrarias.

—¿Pensais visitar tambien á Gambetta?

—¿Para qué? Es nuestro enemigo; ha comido con el príncipe de Gales.

El Gauvols, ménos prudente que el Intransigente y que el mismo Mr. Parnell, ha indicado el hotel donde éste descendió, el hotel Brighton, situado en la plaza de Vendome.

La entrevista con Mr. Rochefort ha tenido lugar en un café inmediato á la calle Druot.

Ecos de Madrid

Ayer tarde se reunieron en casa del señor marqués de Valdeharrado la mayor parte de los fusionistas de la provincia de Badajoz que en la actualidad se encuentran en la corte, con objeto de ponerse de acuerdo para gestionar cerca del Gobierno sobre asuntos de interes general para aquella provincia.

Reinó el espíritu más levantado entre todos los concurrentes, quienes nombraron una comision, compuesta de los señores marqués de Valdeharrado, marqués de Fuente-Santa, D. Leopoldo Molano, don Carlos Ramirez, D. Ricardo Blanco, don Abdon Salamanca, D. Manuel de Velasco, como director de El Eco de Fregenal, para que practique y dé cuantos pasos sean necesarios para obtener las reformas morales, materiales y políticas, que tanta y tanta falta hacen á aquel país.

Ademas de los señores citados, asistieron á dicha reunion los Sres. D. Enrique Salamanca, D. Mariano Fernandez Daza, D. Manuel Lujan, D. Juan Macias, don Manuel Balmaseda, D. Santiago Polx de Zaldivar, D. Francisco Sales Gutierrez, D. Francisco Clarés, D. Francisco Martinez de la Mata, D. Juan Mojena, D. Melchor Mena y algun otro que no recordamos.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, la Junta oficial de socorros de las provincias de Levante, habiendo acordado:

1.º Socorrer con el 50 por 100 de las tasaciones á los propietarios de fincas urbanas de las provincias de Murcia y Alicante que sufrieron los estragos de la inundacion.

2.º Devolver á la provincia de Albacete el importe de la suscripcion, á causa de los quebrantos que acaban de sufrir ahora algunos pueblos de aquella provincia.

3.º Remitir 250.000 pesetas á las provincias inundadas para indemnizacion de daños ocasionados.

4.º Señalar 1.000 pesetas á la viuda de un obrero que pereció trabajando en favor de sus convecinos.

Y 5.º Satisfacer el total del presupuesto en los expedientes formados para la reparacion de templos.

El general Cassola anunció una proposicion para que se anule el acuerdo tomado anteriormente por la Junta, para que de los fondos recogidos se aplicara el 50 por 100 á la provincia de Murcia y el 25 á cada una de las de Alicante y Almería.

Algunos de nuestros colegas dan cuenta de un accidente ocurrido ayer en el colegio de señoritas del Sagrado Corazon de Jesus, establecido en la calle del Caballero de Gracia.

Segun nuestras noticias, estando verificándose piadosos ejercicios en la capilla recientemente construida en aquel edificio, se sintió un fuerte movimiento en el piso, que produjo la alarma y la confusion en la numerosa cuanto distinguida concurrencia que ocupaba el templo, y

dió lugar á no pocos sustos y algunos accidentes.

Llamamos la atencion de las autoridades hacia este suceso, para que sin pérdida de tiempo ordene que se verifique un reconocimiento y tomen las medidas oportunas para garantizar la seguridad personal y tranquilizar á las numerosas familias que envian sus hijas al citado establecimiento de enseñanza.

Ayer tarde celebró sesion la Diputacion Provincial, bajo la presidencia del señor gobernador civil, el cual, en un breve y elocuente discurso, manifestó á la corporacion la satisfaccion que sentia al presidirla, en virtud del cargo que le habia sido confiado por el Gobierno.

Dijo que estaba penetrado del celo que todos los señores desplegaban en los asuntos concernientes á la buena marcha y administracion de los intereses de la provincia, y que de hoy en adelante podian contar con su cooperacion más decidida para resolver todas las cuestiones que afecten al desarrollo y bienestar de la provincia.

El señor conde de la Romera contestó al señor gobernador en nombre de la Diputacion, dándole gracias por las benévolas frases que habia dirigido á aquélla, terminando su breve discurso con la muletilla conservadora de que la corporacion, por su carácter administrativo, no se ocuparia más que de administrar los intereses de la provincia.

Después de las gracias y ofrecimientos de costumbre, el señor conde de Xiquena se despidió de la Diputacion y abandonó la presidencia, saliendo á despedirse una comision de diputados.

Entrando en el órden del día, se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Gobernacion, Beneficencia y Fomento, en su mayor parte de escasa importancia, á excepcion de los que se referian á la reparacion de algunas carreteras provinciales.

Los dictámenes relativos á la creacion de dos plazas de médicos histológicos y Museo provincial de histologia, y el de la provision de dos plazas de letrados de la Beneficencia, quedaron el uno sobre la mesa y el otro retirado.

La comision de obras del Ayuntamiento acordó ayer tarde proceder desde el próximo lunes, y por administracion, al acopio de piedra partida con destino á los paseos y caminos de esta capital, y anunciar la subasta de las últimas obras de reparacion de la Escuela modelo.

Dícese que está perfectamente comprobada la estafa cometida estos últimos dias con los infelices licenciados de Cuba.

Aparece que la industria era dirigida por el dueño de la casa de huéspedes de la calle de Tetuan, núm. 13, cuarto 2.º. L. G., quien parece que tenia agentes apostados para atraer á su casa á los incautos recién llegados.

La guardia civil ha prestado un excelente servicio descubriendo en el acto el delito de impidiendo su consumacion; pero es bueno que las autoridades se aperceban á vigilar eficazmente algunos de esos albergues que, á pretexto de ejercer la industria lícita de casas de huéspedes, son lazos permanentes tendidos para la infame explotacion de gentes sencillas y de ordinario ignorantes.

Por de contado que la casa de la calle de Tetuan no pertenecía á la sociedad que los industriales de ese gremio tienen establecida, tanto para la defensa mutua de sus intereses como para garantía de los forasteros que en su respectiva posicion অপতেন, ante todo, la honradez y la seguridad.

El arreglo de la secretaría de Ultramar quedó ayer hecho, sin que por consecuencia de él resultara cesantía alguna. Se crean tres plazas de jefes de Administracion de primera clase, y son nombrados para ellas los Sres. Sanjurjo, Gamundi y Crespo y Quintana. Tambien ha sido nombrado para la plaza que ya desempeñó

en dicho ministerio el Sr. Nuñez de Arce, hermano del eminente poeta del mismo apellido.

Han hecho dimision de sus cargos los alcaldes de Ocaña y Quintanar de la Orden.

Se ha publicado el primer número del periódico satírico La Avispa.

En reemplazo del Sr. Albareda ha sido nombrado el duque de Huéscar individuo de la comision creada por real órden de 22 de Diciembre último para que informe acerca de los medios que convenga adoptar para el fomento de la cria caballer en España.

El Sr. Linares Rivas ha tomado hoy posesion de la fiscalia del Tribunal Supremo.

Doña Baldomera Larra salió anteanoche para el extranjero.

El robo de un portamonedas á una señora en un comercio de la calle de la Montera fué el único delito de que tuvo ayer noticia el juzgado.

A los nombres que ayer dimos á conocer que quedaron acordados en el Consejo de ministros para consejeros de Estado hay que añadir los de los Sres. Moreno Benitez, Gullon, Zabalza, Baldasano, Montejo y Robledo é Iglesias (D. Bernardo), que tambien se citan.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 19 de Febrero de 1881

Table with 4 columns: Premios Mayores, Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 3,000 pesetas, y el segundo con 1,200.

Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 4 de Marzo. Constará de 18.000 billetes al precio de 25 pesetas.

Segunda edicion

Los gobernadores de Oviedo y Barcelona saldrán el lunes próximo á encargarse del mando de dichas provincias.

Hoy no ha habido Consejo de ministros, ni lo habrá mañana, hasta el próximo lunes.

El señor ministro de Hacienda llevará al Consejo próximo los nombramientos de varios jefes económicos de provincias, en reemplazo de los que han presentado su dimision.

Hoy ha estado en Palacio y ha celebrado una larga conferencia con S. M. el Rey y capitán general de Madrid, señor conde de Balmaseda.

Sabemos que el capitán general de Puerto-Rico, Sr. Despujols, no abandonará el puesto que desempeña hasta que haya cumplido el tiempo reglamentario, que, segun nuestras noticias, será en el mes de Abril próximo.

Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda el general Martinez Campos.

Esta tarde ha sido nombrado alcalde de Lorca (Murcia) D. Francisco Navarro Sanchez, concejal de aquel ayuntamiento.

En uno de los próximos Consejos, tenemos entendido que se ocuparán los ministros de la cuestion de Cortes, para lo cual pedirán á S. M. el decreto de disolucion de las actuales, y se estudiará la fecha en que debe hacerse la convocatoria de las nuevas.

El único general que ha insistido en la dimision que tiene presentada es el capitán general de Filipinas, y parece le será aceptada.

Dicho puesto le ha sido ofrecido á un distinguido general que no hace mucho desempeñó una de las capitanías generales de más importancia en España.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion los Sres. Lopez Dominguez, Salamanca, Villaroya, Ruiz Capdepon y conde de Xiquena.

Telegramas de la tarde

Paris 19 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19'93. Idem id. exterior, 21'43.

Londres 19. La Cámara de los Comunes aprobó los dos primeros artículos de la proposicion de ley relativa á la represion de los disturbios en Irlanda.

Paris 19. En la Cámara de diputados continuará hoy la discusion de la ley de imprenta.

Ha quedado definitivamente acordado que en el próximo mes de Abril se reuna en Paris la Conferencia monetaria internacional.

Bolsa

DEL DIA 19 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Fondos Públicos, Último Precio. Lists various public funds and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

ALFONSO BROU

Continuacion

—Eso no me apura; tengo en los alrededores algunas casas de campo, y en cualquiera de ellas me instalaré. Lo único que me preocupa es que ayer convidé á comer á un vecino, y en la precipitacion de la mudanza no he pensado en avisarle.

—¿Quién es ese vecino?—preguntó Flavia.

—Un noble arruinado, señorita.

—¿Cómo le llaman?

—El baron Horacio de Lavernay. Sir Jhon y Flavia cambiaron una mirada.

—El baron comerá con nosotros—repuso la joven.

nociéndose en ellos fácilmente un cocinero y dos ayudantes.

El furgon se detuvo delante de la quinta, descendiendo de él y haciendo entrar los enseres que conducia.

—¿A qué hora esperais al baron?—le preguntó sir Colfax.

—A las cinco.

—Tendreis la comida dispuesta para esa hora—dijo el americano á su cocinero.—Seremos seis.

—Tengo con qué confeccionarla aunque sea para veinte cubiertos—respondió el interpellado.—Sólo me ha sido imposible proporcionarme pescados.

—Tan cerca como estamos de los lagos de Ancey y de Bourget, ¿y no habeis encontrado? Es extraño.

—Las truchas de esos lagos son una mixtificacion—contestó el cocinero.

tranjero que le visitó por la mañana era su anfitrión por la noche.

Truaz volvió á las cinco y algunos minutos.

La comida comenzó.

El baron, que desde que vivia al lado de su hermana comia muy modestamente, hizo los honores al improvisado festin y á los excelentes vinos que le acompañaban.

En un país montañoso, la caza es inevitablemente objeto de conversacion.

Mr. de Lavernay narró sus proezas de cazador, invitando á sir Colfax á una partida.

La proposicion fué aceptada para el sábado de la semana siguiente.

La noche estaba ya adelantada cuando los convidados de sir Colfax abandonaron la quinta.

«Velad asiduamente por la duquesa y sus hijas—le habia escrito el vizconde de Kerlueset.—Se trama en la sombra algo horrible contra ellas.»

Esta advertencia siniestra estaba sin cesar presente en su pensamiento.

¿Qué peligro misterioso podia amenazarlas?

Esta pregunta, que se dirigia á cada momento, quedaba siempre sin poderla responder.

Un recuerdo le asaltó entonces: la causa del castillo de Faubouly.

La gracia concedida á la institutriz de las señoritas de Vallombreuse, un año despues de su condena, habiale causado gran sorpresa, queriendo inquirir los motivos de tan insolito favor; mas nada habia podido conseguir.

Durante el curso de los debates, y bajo la influencia de la fiebre que se apodera de un magistrado cuando se halla en presencia de un gran crimen, creyó sinceramente en la culpabilidad de Flavia Morin; pero despues de su extraordinaria libertad, lo que en un principio vío claro como la luz del sol, le parecia entonces muy oscuro. Los detalles que se le escaparon durante la instruccion, se presentaban de nuevo á su memoria, preguntándose si habria hecho condenar á una inocente.

El misterioso aviso de Armando habia corroborado sus dudas, y aunque no se explicaba qué relacion podia existir entre Flavia y la familia de los Vallombreuse, estas dos ideas se asociaban en su pensamiento, sintiendo, apesar suyo, vagos terrores.

gunos dias en el castillo de su tia, por la que sentia un cariño filial.

Diez dias despues de la instalacion de sir Colfax en la quinta de la villa de San Andres, éste llegaba al castillo de los Abismos, donde fué recibido con demostraciones de la más viva alegría por su anciana tia y por Brigida.

Cuando hubo dado y recibido los primeros abrazos, Mauricio preguntó por su padre.

—El baron—le respondió su tia—hace algunos dias que apenas le vemos.

—¿No abandona un momento á esos malditos extranjeros que han alquilado la quinta de Truaz—repuso Brigida.

—¿Qué quiere decir todo esto?—dijo el joven magistrado.

—Quiere decir, mi querido sobrino, que tu padre se cree hoy como á los veinte años, y se deja llevar por esos americanos, que cayeron una mañana aquí como una avalancha, bajo el pretexto de comprar nuestro castillo.

—¿Comprar nuestro castillo?

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

CONFITERÍA DE TEJADA

Gran depósito de cajas para dulces; gran novedad para bodas y bautizos; precios de fábrica.

Calle de las Huertas, 20, frente á la del Principe

LA EXACTITUD
PRECIADOS, 72
CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRINTEMPS en PARIS Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-

mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación. Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 34; La Lalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vacá á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 18.—Jamones á peseta.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GACETIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con éste preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

LA NIÑEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franco.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO